

Guayaquil, Febrero 27 del 2012.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GOMIL S.A."

De mis consideraciones:

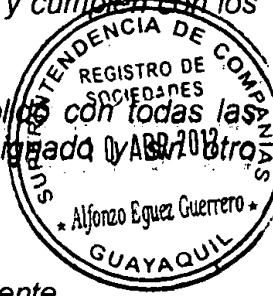
Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GOMIL S.A." y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumple con presentar a ustedes el Informe de las revisiones de los Estados Financieros durante el Ejercicio Económico del año 2011.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de Diciembre del 2011, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

El Estado de Pérdidas y Ganancias en lo referente a Ingresos y Egresos presentan valor de cero dado por que la empresa está en proceso de liquidación. El Balance General no presenta cambios representativos en sus cuentas, así el Patrimonio tampoco tiene variación con respecto al ejercicio anterior.

Los Registros guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

Como Comisario de la compañía considero haber cumplido con todas las responsabilidades inherentes al cargo para el que fui asignado y ABM 2012 en particular por el momento me suscribo de ustedes.



Atentamente,


ALONSO REYES MARTÍNEZ
COMISARIO
C.I.: 1702200971